

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://galdar.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Gáldar, a treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

192.380

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

4.611

Se hace público que atendiendo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante Acuerdo Plenario celebrado en sesión extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2024, se aprobó inicialmente el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Gáldar para el ejercicio 2025, abriendo un período de información pública y de audiencia a los interesados por plazo de QUINCE DÍAS, mediante inserción de anuncio en el BOP-Las Palmas y en el tablón de anuncios y sede electrónica para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Gáldar para el ejercicio 2025, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Gáldar, a treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

192.526

ANUNCIO

4.612

Por Decreto de Alcaldía número 2024-3651, de fecha 30 de octubre de 2024, se acuerda la modificación de la dedicación de la Concejala Doña Valeria Guerra Mendoza.

El Ayuntamiento en Pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2023, se dio cuenta de la Resolución de Alcaldía por la que se acordaba la dedicación exclusiva y fijación de las retribuciones de Doña Valeria Guerra Mendoza.

El Ayuntamiento en Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2024, acordó conceder la Compatibilidad de petición de Doña Valeria Guerra Mendoza.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2024, se acuerda modificar la dedicación de la Señora Concejala, que se le había asignado, por una dedicación parcial, y fijar sus retribuciones en la cuantía de 2.386,39 euros brutos mensuales en 14 pagas anuales, que se actualizarán cada año con la LPGE.

Gáldar, a treinta de octubre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

192.349

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE HARÍA

ANUNCIO

4.613

Por medio del presente se hace público para general conocimiento, que con fecha 29 de octubre se dictó Resolución número 1956/2024 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Haría sobre la designación del Tribunal de Valoración y el listado PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo en la categoría de Conductores/as de Camiones junto a las calificaciones PROVISIONALES de la fase de méritos, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

“PRIMERO. APROBAR el listado PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Empleo en la categoría de Conductor/a de Camiones, estableciéndose un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, que se computará a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, todo ello, de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria.

Tras la revisión de la documentación requerida para participar en el proceso de selección de cada uno de los registros presentados, se procede a conformar el siguiente listado de ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ARMAS TORRES	MARCIAL	***5103**
BARRIOS GONZALEZ	OSWALDO	***4153**
BATISTA BONILLA	JUAN JOSE	***3235**
BETANCORT LOPEZ	LUIS MIGUEL	***6497**
BETANCORT RODRIGUEZ	AYTHAMI	***6397**
CALLERO HERNANDEZ	MACARIO JOSE	***5179**
CEDRES LEMES	JOSE ANTONIO	***5398**
DE LEON RIJO	IVAN	***4614**
DELGADO FLORES	JOSE EDUARDO	***0025**
DUARTE SANTIAGO	ALEJANDRO	***4428**
FERNANDEZ MENDEZ	CARMELO JOSE	***4211**